

Oficio: U.A.I.P. 1108/2020
Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 24 de Marzo de 2020

C. Alejandro Domínguez.

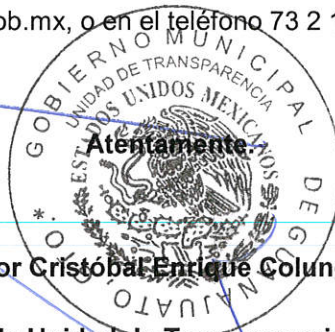
En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 00775320 el día 18 marzo del año 2020, misma que a la letra dice:

- *"Solicito a la DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES del Ayuntamiento, copia simple de los expedientes de denuncias o quejas, así como copia simple de las resoluciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, de denuncias, carpetas de investigación o expedientes, en contra del servidor público Jesús Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo." (sic).*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **CM/0328/2020**, suscrito por la Licenciada Sayra Itzel Mireya Sandoval Márquez, Enlace de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Municipal y diverso **DGAMG/155/2020**, suscrito por la Dra. Liliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



"80 ANIVERSARIO DEL MONUMENTO AL PÍPILA,
HÉROE POPULAR DE LA INSURGENCIA".
CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. CM/0328/2020
ASUNTO: se da respuesta.
GUANAJUATO, GTO., a 20 de marzo de 2020.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
del Municipio de Guanajuato.

PRESENTE.

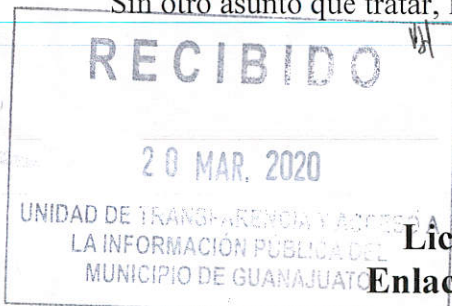
En seguimiento a su oficio U.A.I.P. 1005/2020, de fecha 18 dieciocho de marzo de 2020 dos mil veinte y notificado en este Órgano Interno de Control el día 19 diecinueve de este mismo mes y año, según consta sello oficial de recibido, por el que se pide dar la información referente a la solicitud con número de folio 007775320, el cual a la letra solicita:

"Solicito a la DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES del Ayuntamiento, copia simple de los expedientes de denuncias o quejas, así como copia simple de las resoluciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, de denuncias, carpetas de investigación o expedientes, en contra del servidor público Jesús Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo."

En relación a la solicitud que nos ocupa, se señala que este Órgano Interno de Control, no cuenta con la información solicitada, no se omite señalar que la información requerida es solicitada a la Dirección General de Atención a la Mujer Guanajuatense, y no a esta Contraloría Municipal.

Lo anterior tiene su fundamento en los artículos 24 fracción VII, 25 fracción VIII y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y 131 y 139 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 30 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

Sin otro asunto que tratar, le envió un cordial saludo.



Atentamente.

Lic. Sayra Itzel Mireya Sandoval Marquez.
Enlace de la Unidad de Acceso a la Información
Pública de la Contraloría Municipal.



Gobierno Municipal
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA

C.c.p. C.P Luis Eduardo Enríquez Chico.- Contralor Municipal. En atención a sus indicaciones.- Ciudad.





A 20 de marzo del 2020 en Guanajuato, Guanajuato.

Asunto: Respuesta

No. de oficio: DGAMG/155/2020

"Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

Por este medio, tengo el agrado de saludarle y en respuesta a su oficio: **U.A.I.P./1009/2020**. En el cual nos solicita la siguiente información:

- *"Solicito a la DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES del Ayuntamiento, copia simple de los expedientes de denuncias o quejas, así como copia simple de las resoluciones emitidas en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, de denuncias, carpetas de investigación o expedientes, en contra del servidor público Jesús Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo". (sic)*

Le informo lo siguiente:

Esta Dirección a mi cargo no cuenta con registro alguno en nuestra base de datos sobre la persona señalada en supra líneas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda u aclaración.

Atentamente

Liliana Aguilera Padilla

Directora General de Atención a la Mujer Guanajuatense

*Recibi en la Unidad
13/49*